



PREMIO INTERNACIONAL EDUCARED BASES 2011

Certamen de innovación pedagógica con las TIC dirigido a centros escolares de todo el mundo.

Índice

1. Introducción	3
2. Destinatarios del Premio	4
3. Categorías y Modalidades de participación	5
4. Características de los trabajos	5
5. Formas de participación	7
6. Calendario del Premio	9
6.1. Inscripción	9
6.2. Periodo de trabajo.	9
6.3. Evaluación y Fallo del Jurado.....	10
7. Premios	11
8. Derechos de propiedad intelectual	13
9. Proclamación de los premiados y entrega de premios	13
10. Declaración de compromiso con las normas del Premio	13
ANEXO I: Modalidades de participación. Descripción y criterios de evaluación.	14
1. Modalidad A - Docentes con alumnos	14
2. Modalidad B - Docentes sin alumnos.....	16
3. Modalidad C - Laboratorio de herramientas.....	17
4. Memoria Descriptiva. Criterios de evaluación	18
ANEXO II: Niveles educativos por países.....	20

1. Introducción

Con el Premio Internacional Educared, Fundación Telefónica, a través de su programa Educared, desea facilitar al profesorado nuevas herramientas, conocimientos y métodos de trabajo para asumir los cambios que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) provocan en nuestra sociedad y en las nuevas generaciones de estudiantes, así como en los métodos de enseñanza y aprendizaje.

En la actualidad, gracias a las TIC es posible acceder a gran cantidad de información y la escuela ya no es el único medio para obtener conocimientos y habilidades. El profesorado se ha adaptado a las nuevas funciones que la educación le exige y está siendo capaz de asumir funciones de orientación, mediación, liderazgo y promoción de la autonomía de los alumnos, ayudándoles a analizar críticamente la abundante información a la que tienen acceso a través de las TIC.

Atendiendo a esta filosofía, Fundación Telefónica, a través del programa Educared convoca el Premio Internacional Educared 2011, dirigido a centros educativos de todo el mundo, con los siguientes objetivos:

- Promover el uso pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Concienciar a la comunidad educativa del valor potencial de las TIC como recurso para la enseñanza y la educación.
- Poner al alcance de la comunidad educativa iniciativas y actividades relacionadas con este objetivo.
- Reconocer el esfuerzo del profesorado por introducir las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Premio Internacional Educared propone la realización y presentación de trabajos TIC relacionados con las temáticas del currículo escolar, de acuerdo con las Modalidades y Categorías que se establecen en estas bases.

Serán premiados los mejores trabajos presentados que cumplan todos los requisitos expuestos en estas bases, para cada una de las Modalidades y Categorías propuestas.

2. Destinatarios del Premio

Podrán presentarse al Premio Internacional Educared trabajos elaborados por profesores y grupos de alumnos de centros educativos de todo el mundo, en los que se imparta **formación reglada no universitaria** para alumnos de edades comprendidas **entre los 3 y los 17 años**, ambos inclusive.

También podrán participar grupos procedentes de centros de formación de adultos y centros de educación especial. Estos equipos podrán adscribirse a cualquier Categoría de participación, dependiendo del nivel educativo que impartan (por ejemplo, un equipo de un centro de formación de adultos de España en el que se imparta un curso de iniciación a la alfabetización, con contenidos propios de Educación Primaria (alumnos de 6 a 8 años- podrán inscribirse en la Categoría de participación II).

Cualquier centro educativo que desee participar y no esté contemplado en las bases deberá enviar un correo electrónico a la Organización del Premio Internacional Educared exponiendo las características de su centro y esperar la aprobación de su participación por escrito.

Se podrán presentar trabajos en español, portugués, catalán, gallego y euskera. No se aceptarán trabajos en lenguas diferentes si no están justificados por los contenidos curriculares de la asignatura en la que se trabaja. Por ejemplo, un profesor de inglés puede presentar un trabajo en inglés, pero si se trata de la asignatura de matemáticas o historia, no podrá hacerlo.

Todos los trabajos que se presenten al Premio Internacional Educared **deben demostrar que cuentan con actividad durante el periodo de trabajo** del Premio. Así, aunque un trabajo haya sido iniciado con anterioridad (por ejemplo, a principio del curso escolar), debe demostrarse, mediante el propio trabajo (con su actualización) o la Memoria Descriptiva, que **los participantes han realizado parte de su labor en el periodo de trabajo establecido**.

3. Categorías y Modalidades de participación

Los participantes deberán estar adscritos a una **Categoría** de participación, atendiendo a la edad y nivel educativo del alumnado. Dado que en cada país el sistema escolar tiene niveles y ciclos educativos diferentes, se utilizará la edad habitual de escolarización en estos niveles para indicar la Categoría correspondiente:

Categorías	Edades de los alumnos participantes
Categoría I	De 3 a 5 años
Categoría II	De 6 a 8 años
Categoría III	De 9 a 11 años
Categoría IV	De 12 a 14 años
Categoría V	De 15 a 17 años

En el **Anexo II** de estas bases, se pueden consultar los niveles educativos a los que equivale cada Categoría en cada uno de los países miembros de Educared.

Además, existen 3 **Modalidades** de participación en el Premio. Las Modalidades están marcadas por la existencia o no de un trabajo activo por parte del alumnado y por el grado de innovación del trabajo presentado. De esta manera, los grupos de alumnos que trabajen de manera colaborativa bajo la supervisión de un profesor, participarán en la Modalidad A; los docentes que trabajen por su cuenta o en colaboración con otro profesor, participarán en la Modalidad B; y, por último, participarán en la Modalidad C los docentes que trabajen sin alumnos o con un grupo de alumnos en proyectos de I+D+i para la creación de herramientas, aplicaciones y/o widgets que tengan utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Modalidades	Destinatarios	Categorías que pueden participar
A. Docentes con alumnos	Grupos de alumnos	I, II, III, IV y V
B. Docentes sin alumnos	Profesores sin alumnos	I, II, III, IV y V
C. Laboratorio de herramientas	Docentes sin alumnos o con un grupo de alumnos	I, II, III, IV y V

Para conocer **las características específicas de cada Modalidad y sus criterios de evaluación**, se recomienda revisar el **Anexo I** de las presentes bases.

4. Características de los trabajos.

Con la intención de favorecer la creatividad e innovación didáctica de los docentes y sus grupos de alumnos, todos los trabajos que se presenten podrán ser creados con cualquier herramienta on-line, **debiendo únicamente facilitar la URL de acceso al trabajo** en el momento de la inscripción.

Así, por ejemplo, los participantes podrán presentar trabajos como un blog realizado en blogger, una web creada con editores on-line, una wiki creada con MediaWiki o Wikispaces, un grupo en una red social, trabajos creados con herramientas como Prezi, Google Earth,... o cualquier otra herramienta o aplicación que permita al docente o al grupo de trabajo realizar su proyecto y alcanzar los objetivos didácticos y formativos establecidos.

En el caso de aquellos proyectos en los que se trabaja con las TIC pero que no están ligados a una herramienta colaborativa on-line, se presentará un producto final (una producción audiovisual, documentos en ppt, pdf..., los resultados de una WebQuest, materiales para PDI, una herramienta o aplicación...). Este producto final deberá subirse a Internet y facilitar una URL para acceder y/o descargar los materiales para la evaluación del Jurado. Por ejemplo, si se presenta una producción audiovisual, podrá subirse a YouTube o similar; un contenido para PDI deberá subirse a un espacio virtual para descarga (p. ej. DropBox); etc.

Además, en caso de presentar un trabajo en el que se necesite utilizar un software específico para su visualización (p. ej., una actividad de Pizarra digital), el docente participante será el responsable de buscar y especificar en la Memoria Descriptiva del trabajo qué software es el más adecuado, indicando dónde se puede acceder a él o descargarlo. El software de visualización deberá ser gratuito de forma que pueda ser descargado y usado por los miembros de la comisión técnica que evaluarán los trabajos.

En el momento de la inscripción del trabajo en el Premio será obligatorio facilitar la URL, por lo que se recomienda crear previamente el proyecto o espacio virtual de acceso (blog, wiki, red social, canal de YouTube, espacio de descarga virtual, etc.). Durante el periodo de participación establecido en el calendario del Premio Internacional Educared, se podrá cambiar la URL facilitada si se considera necesario.

El Premio no proporcionará ninguna herramienta o espacio para alojar los trabajos, pero **sí ofrecerá asesoramiento a todos los participantes** a través de la Organización del Premio Internacional Educared, ayudándoles en la selección de la herramienta más adecuada a sus objetivos, orientándoles sobre su uso, etc.

Independientemente de la Modalidad de participación, todos los trabajos tendrán asociada una **Memoria Descriptiva**. Los docentes deberán cumplimentar obligatoriamente la Memoria Descriptiva de los trabajos que presente al Premio Internacional Educared utilizando la herramienta específica que se facilitará a través del Espacio de Trabajo.

La Memoria Descriptiva supondrá el 50% del peso en la valoración y el trabajo o producto final otro 50%, ya que se pretender evaluar tanto el producto final como el proceso de aprendizaje y de construcción del conocimiento.

Se recuerda que todos los trabajos que se presenten al Premio Internacional Educared **deben demostrar que cuentan con actividad durante el periodo de trabajo** del Premio. Así, aunque un trabajo haya sido iniciado con anterioridad (por ejemplo, a principio del curso escolar) debe demostrarse, mediante el propio trabajo (con su actualización) o la Memoria Descriptiva, que **los participantes han realizado parte de su labor en el periodo de trabajo establecido**.

5. Formas de participación

Existen dos formas de participar en el Premio Internacional Educared: docentes sin alumnos o grupos de alumnos liderados por uno o dos docentes.

Cada docente participante podrá presentar un **máximo de quince trabajos**, independientemente de si los presenta sin alumnos o con grupos de alumnos.

- Docentes con grupos de alumnos

Los docentes que deseen realizar un trabajo con sus alumnos pueden participar en la Modalidad A y en las categorías IV y V de la modalidad C, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Para grupos liderados por un único profesor se puede crear un equipo formado por un mínimo de 2 y un máximo de 6 alumnos.
- Para grupos liderados por 2 profesores, el equipo podrá formarse por un mínimo de 2 y un máximo de 8 alumnos.
Los miembros del equipo, profesores y/o alumnos podrán pertenecer al mismo centro educativo o a uno distinto. El equipo deberá designar un profesor responsable o representante, que será el encargado de realizar la inscripción del trabajo en el Premio Internacional Educared y será el principal interlocutor con la Organización del Premio a todos los efectos.
- En esta forma de participación, todos los alumnos del equipo deben estar escolarizados en los niveles o ciclos escolares correspondientes a su Categoría, pudiendo pertenecer a clases y/o cursos distintos.
- Un alumno no puede participar con el mismo profesor en dos equipos de trabajo pero sí puede participar en varios grupos siempre y cuando sean liderados por profesores distintos.
- Los trabajos presentados deberán ser realizados por el alumnado, tanto en su parte técnica como en su parte de contenido. El profesor desarrollará funciones de dirección, instrucción, supervisión y coordinación del proyecto.

El profesor responsable del trabajo tendrá las siguientes funciones:

- La inscripción de los trabajos en el formulario de inscripción. Como ya se ha indicado, en caso de trabajos en los que participen dos profesores en un mismo equipo, deberán designar un profesor responsable que realizará esta tarea.
- La dirección y supervisión del trabajo.
- La coordinación de la participación de los equipos.
- La transmisión a los equipos de todas las comunicaciones que se produzcan desde la Organización del Premio Internacional Educared, cuando vayan dirigidas a los participantes.
- La creación de la Memoria Descriptiva.

El profesor o profesora titular es responsable del total cumplimiento de estas bases.

- Docente sin alumnos

Podrán presentarse docentes sin alumnos o en colaboración con otro profesor (grupos de 2 profesores).

Si un docente desea participar de este modo, podrá hacerlo en las Modalidades B o C. Deberá adscribir sus trabajos a la Categoría de participación que corresponda, según la edad del alumnado al que está dirigido el proyecto o material.

En caso de que hayan trabajado con alumnos de varios niveles educativos o hayan abarcado a la totalidad de centro educativo, el docente podrá decidir libremente en qué Categoría desea participar.

La siguiente tabla resume las diferentes Modalidades y Categorías de participación:

	Modalidad A (Docentes con alumnos)	Modalidad B (Docentes sin alumnos)	Modalidad C (Laboratorio de herramientas)
Categoría I (3-5 años)	Docentes con un grupo de alumnos	Docentes sin alumnos	Docentes sin alumnos
Categoría II (6-8 años)	Docentes con un grupo de alumnos	Docentes sin alumnos	Docentes sin alumnos
Categoría III (9-11 años)	Docentes con un grupo de alumnos	Docentes sin alumnos	Docentes sin alumnos
Categoría IV (12-14 años)	Docentes con un grupo de alumnos	Docentes sin alumnos	Mixta: docentes sin alumnos o con un grupo de alumnos
Categoría V (15-17 años)	Docentes con un grupo de alumnos	Docentes sin alumnos	Mixta: docentes sin alumnos o con un grupo de alumnos

6. Calendario del Premio

El calendario del Premio está organizado en tres fases:

Inscripción	Periodo de trabajo	Evaluación y Fallo del Jurado
1 de marzo al 2 de mayo	1 de marzo al 6 de junio	Junio a Septiembre

6.1. Inscripción

La inscripción de los equipos participantes se realizará on-line, a través del enlace habilitado en la Web del Premio Internacional Educared.

El periodo de inscripción permanecerá abierto desde el **1 de marzo hasta el 2 de mayo** de 2011. Durante este periodo los docentes podrán darse de alta en el Premio Internacional Educared e inscribir tantos trabajos como deseen, hasta un máximo de 15.

Para inscribirse, los docentes deberán realizar 2 pasos:

Paso 1. Registrarse como docente participante del Premio Internacional Educared en www.educared.org/premiointernacional/inscripcion

Paso 2. Acceder al Espacio de Trabajo y dar de alta sus trabajos.

El Espacio de Trabajo es una zona privada para cada participante a la que se debe acceder facilitando su e-mail y contraseña. En este Espacio deberá dar de alta los trabajos con los que desea participar. Se recuerda que todos los trabajos deberán estar alojados en Internet por lo que durante su inscripción se solicitará la URL de acceso al trabajo o a sus contenidos.

En caso de dudas o problemas durante la inscripción, se recomienda la lectura del manual de inscripción (disponible desde la siguiente dirección <http://www.educared.org/global/premiointernacional/inscripcion>) **o ponerse en contacto con la Organización del Premio Internacional Educared.**

Hasta el día 2 de mayo a las 23.59 h (hora española) los docentes tendrán la posibilidad de dar de alta trabajos (hasta un límite de 15) y modificar los datos relativos a ellos (nombre, modalidad, URL, alumnos asociados, etc.). A partir de esa fecha no podrán realizarse cambios en la inscripción. Si los docentes detectan algún error a partir de ese momento tendrán que comunicarlo a la Organización del Premio Internacional Educared.

6.2. Periodo de trabajo.

El periodo de trabajo o participación estará abierto desde el 1 de marzo hasta el 6 de junio de 2011.

Durante este periodo los docentes y los equipos de alumnos deberán:

- **Desarrollar sus trabajos.**
- **Cumplimentar la Memoria Descriptiva.** Es **obligatorio** que el docente responsable del trabajo cumplimente la Memoria Descriptiva. En ella deberá registrar los objetivos planteados para el trabajo, por qué eligieron esa temática, por qué se decidieron por unas u otras herramientas de trabajo, metodología didáctica, cómo han trabajado los alumnos, distribución de tareas, vivencias de los alumnos si es el caso, evaluación y autoevaluación... Todo lo que consideren importante para describir su trabajo y que el Jurado comprenda perfectamente sus características. Todo trabajo que no cuente con su Memoria Descriptiva se considerará que no cumple las bases del Premio Internacional

Educared. La Memoria Descriptiva **supondrá el 50% del peso en la valoración** del trabajo.

- **Participar en los espacios de comunicación del Premio.** Se tendrá en cuenta de manera muy favorable la participación de los docentes y sus alumnos en los foros de debate del Premio Internacional Educared, los chats diarios y semanales y cualquier otra iniciativa planteada por la organización del Premio.

Modificación de la URL del trabajo:

Hasta el día 6 de junio a las 23.59 horas (hora española) los docentes tendrán la posibilidad de modificar las veces que considere conveniente la URL principal de su trabajo. A partir de ese momento no podrán realizarse cambios. Si detectan algún error a partir de esa fecha, deberán comunicarlo a la Organización del Premio Internacional Educared.

6.3. Evaluación y Fallo del Jurado.

Desde el día 7 de junio hasta el mes de septiembre se realizará el proceso de revisión y evaluación de los trabajos.

Todos los trabajos presentados competirán entre sí, dentro de su Modalidad y Categoría y tendrán las mismas opciones de ganar los premios ante el Jurado.

La valoración final de los trabajos presentados será hecha por el Jurado, que podrá estar compuesto por expertos reconocidos y/o representantes de Fundación Telefónica. En cualquier caso, la composición del Jurado se dará a conocer en el momento de anunciar el fallo. El Jurado es soberano en sus decisiones y su fallo será inapelable. El Jurado puede dejar algún premio desierto si considera que los trabajos presentados no reúnen la calidad suficiente para resultar ganadores. También podría conceder premios extraordinarios y/o accésits si lo considerase oportuno.

Para realizar el trabajo de evaluación técnica y valoración de los trabajos recibidos, el Jurado contará con el apoyo de una Comisión Técnica formada por expertos. Esta Comisión tendrá como objetivo aportar una valoración cualificada de cada uno de los trabajos presentados que ayude a la decisión del Jurado, conforme a los **criterios de valoración** establecidos en las presentes bases (Ver **Anexo I**).

El fallo del Jurado se publicará durante el mes de septiembre de 2011.

7. Premios

Se establecen tres premios por Categoría y Modalidad de participación. En la Modalidad A, con la intención de motivar y potenciar el trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes, habrá también tres finalistas por cada Categoría y Modalidad que recibirán el regalo correspondiente. Por último, el Jurado podrá conceder hasta un máximo de tres premios especiales, de entre todos los trabajos presentados, en cada uno de los siguientes apartados:

- Trabajos orientados a facilitar el acceso a las TIC y a la educación a niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- Trabajos realizados utilizando la tecnología móvil / celular.
- Trabajos colaborativos realizados entre docentes y alumnos de diferentes países.
- Trabajos colaborativos realizados entre docentes y alumnos de distintos centros, en el mismo país.

En caso de que se quiera optar a uno de estos premios especiales del Jurado, el profesor tendrá que indicarlo en el momento de realizar la inscripción. De todos modos, el Jurado tiene plena potestad para conceder todos los premios extraordinarios y/o accésits que considere oportuno.

	A. Docentes con alumnos	B. Docentes sin alumnos	C. Laboratorio de herramientas	TOTALES
Categoría I (3 a 5 años)	3 ganadores y 3 finalistas	3 ganadores	3 docentes ganadores	12 premios
Categoría II (6 a 8 años)	3 ganadores y 3 finalistas	3 ganadores	3 docentes ganadores	12 premios
Categoría III (9 a 11 años)	3 ganadores y 3 finalistas	3 ganadores	3 docentes ganadores	12 premios
Categoría IV (12 a 14 años)	3 ganadores y 3 finalistas	3 ganadores	3 ganadores	12 premios
Categoría V (15 a 17 años)	3 ganadores y 3 finalistas	3 ganadores	3 ganadores	12 premios
Premios especiales del Jurado	12 ganadores			12 premios
TOTALES	30 premios	15 premios	15 premios	72 premios en total

En cada uno de estos premios, el centro educativo, los docentes y los alumnos obtendrán un regalo.

En el caso de que resulte ganador un grupo constituido por varios colegios, cada centro recibirá el regalo correspondiente.

En caso de que un docente resulte ganador con distintos grupos o de que ganen varios grupos pertenecientes al mismo centro, tanto el centro como el profesor recibirán todos los regalos que les correspondan.

Cualquier ganador puede optar a los premios de su categoría y a cualquiera de categoría inferior. De esta manera, podrán elegir los más adecuados al contexto y situación en la que se desarrolla el quehacer de sus propias comunidades educativas.

Es responsabilidad del profesorado la veracidad de los datos del grupo aportados en el momento de la inscripción. A partir de la proclamación de los grupos premiados, no se aceptarán reclamaciones por cambios en la composición de dichos grupos.

Los premios que se otorguen con el motivo de la presente convocatoria **estarán sujetos a retención fiscal correspondiente en el momento de su entrega**, cumpliendo la normativa legal del país de procedencia del equipo ganador. La Organización del Premio Internacional Educared se reserva el derecho de reemplazarlos por regalos de equivalente valor en el caso de fin de existencias o imposibilidad técnica de entrega.

La lista de regalos que se concederán se podrán consultar en:
<http://www.educared.org/global/premiointernacional/premios2011>

8. Derechos de propiedad intelectual

La propiedad intelectual de los trabajos presentados al Premio Internacional Educared queda en manos de la parte del equipo participante, entendiéndose que con la aceptación de estas bases y su participación, el equipo cede a Educared la posibilidad de difundirlo y presentarlo en los foros y espacios que se considere oportuno.

Educared citará su origen y sus autores en toda publicación en la que se haga mención a los trabajos.

9. Proclamación de los premiados y entrega de premios

Inmediatamente después del fallo del Jurado, se publicará en la web de Educared la relación de ganadores, así como el acceso público a sus trabajos y la Memoria Descriptiva de cada uno. Además, se comunicará personalmente el fallo a los profesores responsables de los equipos premiados.

La entrega de los premios se realizará en la forma que determine la Organización del Premio y se anunciará oportunamente en el portal Educared y de forma personal a los premiados.

10. Declaración de compromiso con las normas del Premio

El profesor responsable del grupo, al inscribirse, se compromete a cumplir las normas establecidas en las bases del Premio. Si durante el proceso de valoración de los trabajos se detecta que estos compromisos han sido incumplidos, el trabajo podrá quedar descalificado, quedando rechazada su admisión como trabajo concursante de manera inapelable.

La participación en el Premio implica la plena aceptación de estas bases.

ANEXO I: Modalidades de participación. Descripción y criterios de evaluación.

Para la valoración de los trabajos presentados al Premio se tendrán en cuenta **dos elementos** esenciales:

- El **trabajo** presentado, que supondrá el 50% de la valoración final, según los criterios que se especifican en cada Modalidad.
- La **Memoria Descriptiva**, que supondrá el otro 50% de la valoración final, atendiendo a los criterios de análisis que se establecen en este anexo.

Se recuerda que los trabajos podrán presentarse a una única Categoría y Modalidad de participación. A continuación se indican las características de cada Modalidad así como sus criterios de evaluación.

1. Modalidad A - Docentes con alumnos

1.1. Descripción.

El objetivo de esta Modalidad, en la que podrán participar grupos de alumnos bajo la supervisión y guía del docente, es la creación de **trabajos colaborativos que se realicen empleando las TIC**. Podrán participar todos los trabajos en los que los alumnos tengan un papel activo en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Sin ánimo de ser exhaustivos ni limitar el tipo de trabajos que pueden presentarse en esta Modalidad, a continuación se exponen algunos ejemplos de trabajos que entran plenamente en ella:

- Blogs temáticos o diarios de aula creados por los alumnos.
- Páginas web creadas por los alumnos.
- Wikis temáticas creadas de manera colaborativa.
- Una radio on-line con contenidos elaborados por los alumnos.
- Redes sociales (canales en Facebook, Ning, Twitter, Orkut, Comunidades de Educared,...) en las que los estudiantes participan o colaboran.
- Trabajos colaborativos que utilicen herramientas on-line como por ejemplo Google Docs, Scribble Maps, WikiMapia, Bubbl.us, Earth Album, Speaking Image,...)
- Proyectos que incorporen varias herramientas on-line de forma complementaria (por ejemplo, un blog combinado con una wiki y una red social) en los que los alumnos hayan utilizado las TIC.
- Guionización, producción y publicación de vídeos o cortometrajes
- Periódicos, revistas, cómics u otras publicaciones digitales realizadas por los alumnos.
- Creación de presentaciones sobre una temática con PowerPoint, Prezi, etc. realizadas por los estudiantes.
- Trabajos de investigación y/o debate en el aula que hayan supuesto el uso de herramientas TIC para publicar las conclusiones.
- Realización de WebQuest, explicando el resultado de la actividad y el trabajo realizado por los estudiantes.
- Cortos de contenido educativo elaborados con el teléfono móvil/celular en los que el alumnado haya participado activamente (guión, edición, etc.).
- Etc.

El Premio no proporcionará ninguna herramienta o espacio para alojar contenidos, por lo que deberán utilizarse recursos y herramientas on-line. Durante la inscripción del equipo deberá facilitarse la URL del trabajo.

En el caso de presentar contenidos que se utilizan en el aula sin necesidad de conexión a la Red (off-line), el docente deberá publicarlos en Internet para facilitar el acceso y la evaluación del Jurado, pudiendo utilizar cualquier medio para realizarlo (por ejemplo, se podrán publicar los vídeos en YouTube, presentaciones en SlideShare, publicar contenidos a través de espacios virtuales de almacenaje como Dropbox...). En cualquier caso, será necesario que se facilite una URL de acceso a estos contenidos para su visualización y valoración.

En el caso de presentar un trabajo que requiera acceso mediante contraseña, el docente deberá facilitar un acceso como invitado, indicando la clave y contraseña correspondiente en la Memoria Descriptiva.

Además, en caso de presentar un trabajo en el que se necesite utilizar un software específico para su visualización (p. ej., una actividad de Pizarra digital), el docente participante será el responsable de buscar y especificar qué software es el más adecuado en la Memoria Descriptiva del trabajo, indicando dónde se puede acceder a él o descargarlo. El software de visualización deberá ser gratuito de forma que pueda ser descargado y usado por los miembros de la comisión técnica que evaluarán los trabajos.

Se recuerda la obligatoriedad de elaborar la Memoria Descriptiva, en la que será imprescindible clarificar las actividades realizadas por los alumnos (dinámicas de grupo, sesiones de debate, etc.), cómo se han generado los contenidos y materiales, el uso que se les ha dado, cómo se ha implicado al alumnado, etc.

Siempre que un trabajo verse sobre un contenido que no sea estrictamente curricular, pero que se esté trabajando en el aula para alcanzar unos objetivos determinados, el docente deberá justificar la temática del trabajo a través de la Memoria Descriptiva, indicando los motivos de la elección del tema y qué objetivos didácticos se pretenden alcanzar.

1.2. Criterios de evaluación.

A continuación se indican los criterios generales de evaluación de los trabajos presentados en esta Modalidad. La suma de la puntuación de estos criterios supondrá el 50% de la valoración final.

- **Adecuación del contenido al currículo escolar.** Se valorará que el trabajo esté relacionado con los contenidos curriculares o transversales, y que el desarrollo del trabajo está enmarcado en las actividades habituales del aula.
- **Trabajo en equipo.** Se valorará la construcción compartida del conocimiento y la diversidad de opiniones, así como la planificación, coordinación y organización de tareas dentro del grupo.
- **Inmediatez.** Se valorará la oportunidad y frecuencia de la renovación de la información, así como la reacción a los sucesos del entorno o hallazgos de información que los autores compartan con los lectores.
- **Autoría.** Se valorará de manera especial aquellos trabajos en los que la autoría de los contenidos sea propia y original, aunque se haya elaborado en base a otras informaciones. Se penalizarán los errores ortográficos así como que la información haya sido copiada y pegada de otras fuentes, sin citarlas ni apreciarse redacción propia.
- **Actitud crítica ante la información.** Se valorará el empleo de múltiples fuentes de información (siempre referenciando la procedencia), la síntesis de la información, demostrando una actitud crítica y un posicionamiento objetivo ante los datos obtenidos.
- **Aspecto visual y calidad técnica.** Se valorará la navegabilidad, organización de los contenidos y estética del trabajo: adecuados elementos de navegación, diseño gráfico, uso de imágenes apropiadas, hipervínculos relacionados y accesibles, inclusión de diversos elementos multimedia, etc.

2. Modalidad B - Docentes sin alumnos

2.1. Descripción.

El objetivo de esta Modalidad, en la que podrán participar docentes sin alumnos, es la elaboración, por parte del docente, de proyectos y contenidos que se utilizan como materiales para el aula o como banco de recursos.

En el caso de presentar contenidos que se utilizan en el aula sin necesidad de conexión a la Red (off-line), el docente deberá publicarlos en Internet para facilitar el acceso y la evaluación del Jurado, pudiendo utilizar cualquier medio para realizarlo (por ejemplo, se podrán publicar los vídeos en YouTube, presentaciones en SlideShare, publicar contenidos a través de espacios virtuales de almacenaje como Dropbox...). En cualquier caso, será necesario que se facilite una URL de acceso a estos contenidos para su visualización y valoración.

En el caso de presentar un trabajo que requiera acceso mediante contraseña, el docente deberá facilitar un acceso en modo invitado, indicando la clave y contraseña correspondiente en la Memoria Descriptiva.

Además, en caso de presentar un trabajo en el que se necesite utilizar un software específico para su visualización (p. ej., una actividad de Pizarra digital), el docente participante será el responsable de buscar y especificar qué software es el más adecuado en la Memoria Descriptiva del trabajo, indicando dónde se puede acceder a él o descargarlo. El software de visualización deberá ser gratuito de forma que pueda ser descargado y usado por los miembros de la comisión técnica que evaluarán los trabajos.

Para una adecuada valoración de estos trabajos o contenidos, se recuerda la obligatoriedad de elaborar la Memoria Descriptiva que cuenta con un peso del 50% en la evaluación final. En ella será imprescindible clarificar el uso que se ha realizado de estos materiales en el aula, cómo se ha implicado al alumnado, qué actividades se han realizado con ellos, etc.

Sin ánimo de ser exhaustivos ni limitar el tipo de trabajos que pueden presentarse. Se exponen algunos de los posibles trabajos que entrarían en esta Modalidad son:

- Blogs o Webs de recursos elaborados por docentes.
- Actividades de pizarra digital.
- Presentaciones temáticas elaboradas por docentes.
- Wikis con el temario de la materia.
- La creación de una WebQuest por parte del docente.
- Aulas virtuales, tipo Moodle, Claroline, etc.
- Juegos multimedia realizados por el docente.
- Espacios web con diversos materiales creados y editados por el docente como material de apoyo en el aula (vídeos, podcast, cuentos interactivos, presentaciones, etc.).
- Materiales para realidad aumentada elaborados por el profesorado.
- Redes sociales o comunidades de docentes en las que se debata y comparta información sobre un tema de interés común.
- Actividades elaboradas con herramientas educativas (jclíc, hotpotatoes, ExeLearning,...)
- Etc.

2.2. Criterios de evaluación.

A continuación se indican los criterios generales de evaluación de los trabajos presentados en esta Modalidad. La suma de la puntuación de estos criterios supondrá el 50% de la valoración final.

- **Adecuación del contenido al currículo escolar.** Se valorará que el trabajo esté relacionado con los contenidos curriculares o transversales, y que el desarrollo del trabajo está enmarcado en las actividades habituales del aula.
- **Autoría.** Se valorará de manera especial aquellos trabajos en los que la autoría de los contenidos sea propia y original, aunque se haya elaborado en base a otras informaciones. Se penalizarán los errores ortográficos así como que la información haya sido copiada y pegada de otras fuentes, sin citarlas ni apreciarse redacción propia.
- **Aspecto visual y calidad técnica.** Se valorará la navegabilidad, organización de los contenidos y estética del trabajo (adecuados elementos de navegación, diseño gráfico, uso de imágenes apropiadas, hipervínculos relacionados y accesibles, inclusión de diversos elementos multimedia, etc.)
- **Creación de contenidos.** Se valorará la creación de materiales multimedia propios. Aquellos trabajos en los que se demuestren la utilidad y su uso con los alumnos tendrán una valoración más alta.

3. Modalidad C - Laboratorio de herramientas

3.1. Descripción

En esta Modalidad, en la que se pueden inscribir tanto docentes sin alumnos (Categorías I a V) como con grupos de alumnos (Categorías IV y V), se podrán presentar proyectos de I+D+i desarrollados por el docente y/o los alumnos, para la creación de herramientas, aplicaciones y/o widgets que tengan utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje (apps en facebook, aplicaciones xml, php...).

De este modo, algunos de los trabajos que podrán presentarse en esta Modalidad son:

- Aplicaciones que faciliten el registro de datos relacionados con la actividad del aula (evaluaciones, faltas de asistencia, reuniones con padres...)
- Robótica y computación, desarrollos de alumnado y/o profesorado.
- Mundos virtuales en 3D.
- Aplicaciones que permitan a los alumnos y/o docentes crear contenidos multimedia de forma sencilla.
- Herramientas para diseñar y elaborar actividades o evaluaciones.
- Aplicaciones de realidad aumentada y/o códigos QR.
- Aplicaciones para dispositivos móviles o tabletas digitales con tecnología Android.
- Etc.

La característica principal de los trabajos que se presenten en esta Modalidad es que se pueda demostrar la autoría de las herramientas y aplicaciones diseñadas, ya sea por un docente o ya sea por un grupo de alumnos, pudiendo crearla mediante código propio o adaptado.

Los participantes de esta Modalidad deberán publicar en Internet su aplicación o herramienta y facilitar la URL de acceso para la evaluación del Jurado.

En el caso de presentar un trabajo que requiera acceso mediante contraseña, el docente deberá facilitar un acceso en modo invitado, indicando la clave y contraseña correspondiente en la Memoria Descriptiva.

Además, en caso de presentar un trabajo en el que se necesite utilizar un software específico para su visualización (p. ej., una actividad de Pizarra digital), el docente participante será el responsable

de buscar y especificar qué software es el más adecuado en la Memoria Descriptiva del trabajo, indicando dónde se puede acceder a él o descargarlo. El software de visualización deberá ser gratuito de forma que pueda ser descargado y usado por los miembros de la comisión técnica que evaluarán los trabajos.

Para la valoración de estos trabajos, será obligatorio clarificar en la Memoria Descriptiva los objetivos del proyecto (por qué y para qué se ha creado) cómo se ha trabajado (lenguaje, tecnología...), usos que se le ha dado en el aula y potencialidades que presenta la herramienta para la comunidad educativa.

Durante el proceso de evaluación el Jurado se reserva el derecho de solicitar al grupo de trabajo el acceso al código fuente de la herramienta o aplicación.

3.2. Criterios de evaluación

A continuación se indican los criterios generales de evaluación de los trabajos presentados en esta Modalidad. La suma de la puntuación de estos criterios supondrá el 50% de la valoración final.

- **Utilidad educativa de la herramienta.** Se valorará el beneficio, utilidad e impacto de la herramienta o aplicación para la labor docente y/o la comunidad educativa.
- **Calidad técnica.** Se valorará que la programación de la herramienta o aplicación sea consistente, no tenga bugs de importancia, sea clara y fácilmente integrable e instalable. Adicionalmente, la herramienta debe tener un rendimiento y velocidad de uso adecuado que no ralentice el equipo en el que se ejecuta.
- **Usabilidad.** Se valorará la facilidad de uso de la herramienta para el usuario. Adicionalmente, también se tendrá en consideración la existencia de manuales de uso, de instalación, etc.
- **Funcionalidad.** Se valorará que la herramienta cuente con elementos que mejoren su funcionamiento como pueden ser: traducción y manejo en diversos idiomas, avisos, ayudas integradas, etc.
- **Grado de innovación.** Se valorarán especialmente aquellos proyectos que destaquen por ofrecer soluciones nuevas e innovadoras para la comunidad educativa.

4. Memoria Descriptiva. Criterios de evaluación

Como se ha señalado anteriormente, es obligatorio que el docente responsable del trabajo cumplimente la Memoria Descriptiva. En ella deberá registrar los objetivos planteados para el trabajo, por qué eligieron esa temática, por qué se decidieron por unas u otras herramientas de trabajo, metodología didáctica, cómo han trabajado los alumnos, distribución de tareas, vivencias de los alumnos si es el caso, evaluación y autoevaluación... Todo lo que considere importante para describir su trabajo y que el Jurado comprenda perfectamente sus características. **Todo trabajo que no cuente con su Memoria Descriptiva se considerará que no cumple las bases del Premio.**

La Memoria Descriptiva tendrá una puntuación del 50% sobre la valoración final. A continuación, se describen los criterios generales que se utilizarán para su revisión y evaluación:

- Adecuación de los objetivos del trabajo al currículo escolar o a contenidos transversales.
- Justificación clara y adecuada de la selección de la temática del trabajo.
- Calidad de la metodología didáctica.
- Descripción detallada de las actividades y avances de los equipos. Se valorarán todas las dinámicas de grupo propuestas que potencien el trabajo en equipo, la colaboración y el

análisis crítico de la información. En el caso de los docentes que presenten un trabajo sin alumnos, como es lógico, no se valorará que ellos hayan realizado un trabajo en equipo, pero sí que sus propuestas tengan una aplicación en este sentido, ya sea enfocada a potenciar el aprendizaje colaborativo entre sus estudiantes (aplicación de su propuesta en el aula) o dirigida a promover una interacción con otros docentes que permita la mejora continua.

El Jurado también tendrá en cuenta todo contenido adicional con el que el docente mejore o apoye la descripción de su Memoria (p. ej., enlaces a contenidos multimedia, fuentes de las que se extrae información para el trabajo, etc.).

ANEXO II: Niveles educativos por países

Dado que en cada país el sistema escolar tiene niveles y ciclos educativos diferentes, a continuación se pueden consultar las tablas en las que se indica la Categoría de participación según el nivel educativo en los países miembros de Educared.

En caso de dudas, se recomienda **contactar con la Organización del Premio** para aclarar la Categoría de participación más conveniente.

ARGENTINA	
Categoría I	Jardín de Infantes
Categoría II	1º, 2º y 3º de Educación Primaria
Categoría III	4º, 5º y 6º de Educación Primaria
Categoría IV	Ciclo Básico de Educación Secundaria
Categoría V	Ciclo Orientado de Educación Secundaria

Nota: Téngase en cuenta que en el caso de Argentina podrán participar escuelas, docentes y estudiantes de todos los niveles y todas las modalidades de educación reconocida en la Ley 26.206/2006 de Educación Nacional, que en su articulado recoge: "ARTÍCULO 17.- La estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro (4) niveles -la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior-, y ocho (8) modalidades. [...] Son modalidades: la Educación Técnico Profesional, la Educación Artística, la Educación Especial, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación Rural, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación en Contextos de Privación de la Libertad y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria."

BRASIL	
Categoría I	Educación Infantil (Preecolas y último año de Creches)
Categoría II	1º, 2º y 3º de Ensino Fundamental
Categoría III	4º, 5º y 6º de Ensino Fundamental
Categoría IV	7º, 8º y 9º de Ensino Fundamental
Categoría V	Ensino Medio Educação Profissional

CHILE	
Categoría I	Educación Parvularia (Nivel Medio Mayor / Primer y Segundo Nivel de Transición)
Categoría II	1º, 2º y 3º de Educación Básica
Categoría III	4º, 5º y 6º de Educación Básica
Categoría IV	7º y 8º de Educación Básica 1º de Educación Media
Categoría V	2º, 3º y 4º de Enseñanza Media

COLOMBIA	
Categoría I	Educación Preescolar (a partir de 3 años)
Categoría II	1º, 2º y 3º de Primaria
Categoría III	4º y 5º de Primaria 1º de Secundaria
Categoría IV	2º, 3º y 4º de Secundaria
Categoría V	Educación Media Educación Media Técnica

ESPAÑA	
Categoría I	2º ciclo de Educación Infantil
Categoría II	1º, 2º y 3º de Educación Primaria
Categoría III	4º, 5º y 6º de Educación Primaria
Categoría IV	1º, 2º y 3º de ESO
Categoría V	4º de ESO 1º y 2º de Bachillerato Ciclos Formativos de Grado Medio

MÉXICO	
Categoría I	Preescolar
Categoría II	1º, 2º y 3º de Primaria
Categoría III	4º, 5º y 6º de Primaria
Categoría IV	Secundaria
Categoría V	Bachillerato Educación Profesional Educación Media Superior

PERÚ	
Categoría I	Educación inicial escolarizada
Categoría II	1º, 2º y 3º de Educación Primaria
Categoría III	4º, 5º y 6º de Educación Primaria
Categoría IV	1º, 2º y 3º de Educación Secundaria y Educación Técnico-Productiva
Categoría V	4º y 5º de Educación Secundaria y Educación Técnico-Productiva

VENEZUELA	
Categoría I	Preescolar
Categoría II	1º, 2º y 3º de Educación Primaria
Categoría III	4º, 5º y 6º de Educación Primaria
Categoría IV	1º, 2º y 3º de Educación Media General y Educación Media Técnica
Categoría V	4º y 5º de Educación Media General 4º, 5º y 6º de Educación Media Técnica